Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **21 de julio del 2023**

VISTO, el Expediente N° - E – 53760 – 2023 Ámbito M.E del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la reparación del vehículo oficial Ford Ranger dominio OKS-010, perteneciente a la Unidad Gobernador.

Que a orden N° 03 obra Nota fundada, mediante la cual expone la necesidad y se solicita la autorización, para proceder a la contratación y en consecuencia efectuar a gestionar el mantenimiento correspondiente del vehículo oficial.

Que la presente contratación cuenta con la anuencia del Subsecretario de Flota Vehicular, quien autorizó mediante firma electrónica en la nota a orden N° 03, en base a los fundamentos allí expuestos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será imputada y solventada a través del Fondo Permanente denominado "Fondo Permanente de Gastos para Flota Vehicular TDF", cuya apertura fue dispuesta mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 32.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y Nº 188/23 y su modificatoria por decreto N° 565/23; y Resolución de la O.P.C. Nº 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

G.T.F.
F.G.B.

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa Nº 80/2023 responsable de la Administración Financiera RAF-1116, según Nota de Pedido Nº 85, para la adquisición de insumos de la reparación del vehículo oficial Ford Ranger dominio OKS-010, perteneciente a la Unidad Gobernador. Esto, con el objeto de continuar con el funcionamiento correcto del parque automotor del Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Remitir la Solicitud de Cotización N° 80/2023 RAF – 1116, para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°. - El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° **93** /2023.

G.T.F.
F.G.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I – RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº **93** /23.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00080/2023
Pieza Administrativa E Nro. 53760- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 21/07/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 28/7/2023 11:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pintura sintetica. Litro**			
>>	Pintura gris y negra - Ford Ranger OKS010	1.00		
2	**Aceite de motor. Litro**			
>>	Aceite de motor x10 litros - Ford Ranger OKS010	10.00		
3	**Bulones Varios. unidad**			
>>	Juego de bulones de tapa de cilindro x1 - Ford Ranger OKS010	1.00		
4	**RODAMIENTO**			
>>	Rodamiento piloto de directa x1 - Ford Ranger OKS010	1.00		
5	**SENSOR DE ARBOL DE LEVAS. UNIDAD**			
>>	Sensor de levas - Ford Ranger OKS010	1.00		
6	**o´rings. 0**			
>>	O'rings x6 - Ford Ranger OKS010	6.00		
7	**MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES. UNIDAD**			
>>	Mano de obra mecánica - Ford Ranger OKS010: Arandelas de asiento inyector y bujía incandescente Rectificación del volante del motor Reparación del arranque del motor Armado del motor	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

G.T.F.
F.G.B.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

ANEXO I – RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº **93** /23.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00080/2023
Pieza Administrativa E Nro. 53760- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 21/07/23**
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP **Apertura: 28/7/2023 11:00**

Encuadre Legal: LEY PCIAL 1015 ART 18 INC L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

SE SOLICITA DETALLAR LA MARCA DE LOS INSUMOS OFERTADOS
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 85 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DCTO. PCIAL. N°674/11, ART 34 INC 95
Plazo de Entrega:	15 DIAS
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DCTO. PCIAL. N°674/11, ART 34 INC 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE FLOTA VEHICULAR
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA – NO EXIGE SOBRE CERRADO – SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N°674/11 ART 34
Domicilio de presentación de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 – RIO GRANDE O AL CORREO CDMUNOZ @TIERRADELFUEGO.GOV.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	DIR. PCIAL. FLOTA VEHICULAR PREFECTURA NAVAL 50 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	NO CORRESPONDE

G.T.F.
F.G.B.